



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 13

Miércoles 17 de enero de 2024

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIA MIÉRCOLES DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRECE DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021- 2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO Y, REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ**, EN USO DE LA VOZ DICE; --- EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA**. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

ASISTENCIA; EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Laura Vasquez



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 13

Miércoles 17 de enero de 2024

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, QUE, CON FALTA JUSTIFICADA, NO ASISTIÓ A LA SESIÓN LA REGIDORA NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE Y CON FALTA INJUSTIFICADA LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA Y EL REGIDOR MARIO SÁNCHEZ ACOSTA -----

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- **RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA 36 DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- **PROCEDASE A SUSCRIBIR** -----

Kauno Vasquez

por. a. M.

berm

[Signature]

el. Amado

[Signature]

[Signature]

[Signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 13

Miércoles 17 de enero de 2024

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. –

5. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO AL LCP. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. EL PRESIDENTE HACE USO DE LA VOZ INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL VIERNES 12 DE ENERO SE RECIBIÓ, EN PRESIDENCIA, OFICIO DE RENUNCIA DEL LIC. SARID DONALDO MONGE DAGNINO, QUIEN OSTENTABA EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, POR LO ANTERIOR, PRESENTA COMO PROPUESTA AL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ CONFORME SE ENLISTARÓN.

USO DE LA VOZ DEL; PRESIDENTE EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ: EL CUAL, AGRADECE Y FELICITA AL LIC. SARID DONALDO MONGE DAGNINO POR EL GRAN TRABAJO DESARROLLADO COMO COONTRALOR, COMENTANDO QUE FUE UN GRAN PILAR EN ESTE EQUIPO, ASIMISMO, COMENTA QUE TIENE EL CONOCIMIENTO DE QUE ESTA TOMANDO EL CARGO UN HOMBRE TAMBIÉN CON AMPLIA EXPERIENCIA QUE ES JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA Y QUE SABE QUE VA A SER DE GRAN APOYO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE VA A REALIZAR UN GRAN TRABAJO EN EL MUNICIPIO Y R COMO PARTE DE ESTE GRAN EQUIPO QUE SOMOS. -----

USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO: EL CUAL, AGRADECE AL LIC. SARID DOBALDO MONGE DAGNINO POR LA CONFIANZA QUE LE HA BRINDADO Y POR EL TRABAJO QUE APORTÓ EN EL AYUNTAMIENTO Y LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN LO QUE VENGA, COMENTANDO QUE HICIERON UNA BUENA AMISTAD. ASIMISMO, LE DA LA BIENVENIDA A JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA, CON EL CUAL HA TRABAJADO COMO COMISIÓN Y QUE LE CONSTA QUE ESTA MUY PREPARADO PARA ESTE NUEVA ENCOMIENDA. -----

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, OBTENIENDO NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

[Handwritten signature]

Karina Vasquez

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'a la', 'Jesús', and 'Edgar Romero']



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 13

Miércoles 17 de enero de 2024

----- EXT13-PA5/24 -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA NOMBRAR AL C.P. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TITULAR DE RECURSOS HUMANOS PARA HACER LO CONDUCTENTE CON BASE A SUS FUNCIONES. -----

----- CÚMPLASE -----

ACTO SEGUIDO DE REALIZADA LA VOTACIÓN Y PROBACIÓN DEL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA PROTESTA DE LEY AL LIC. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE QUE NO HAY MÁS ASUNTOS POR DELIBERAR EN LA SESIÓN. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; -----

ARTICULO ÚNICO; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANÁLIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRECE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NUMERO 13

Miércoles 17 de enero de 2024

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REFRENDAY CERTIFICA

JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

LORENZO CRUZ GALLEGOS
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

FALTA JUSTIFICADA
NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER
MONTROYA
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

FALTA JUSTIFICADA
GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

FALTA INJUSTIFICADA
MARÍO SÁNCHEZ ACOSTA
REGIDOR PROPIETARIO
(PT)

FALTA INJUSTIFICADA
NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 13

Miércoles 17 de enero de 2024

ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE
REGIDORA PROPIETARIA
(PAN)

KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)